

Alegaciones al Proyecto de Real Decreto 1146/2006 sobre especialistas en formación sanitaria

El Sindicato de Médicos y Facultativos de Madrid (SIME), federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, ha presentado alegaciones al Proyecto de Real Decreto que modifica el RD 1146/2006, regulador de la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

OBJETIVO DE LAS ALEGACIONES

Garantizar condiciones laborales y formativas dignas para el personal residente, en coherencia con la normativa europea y la reforma del Estatuto Marco.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- **Jornada laboral:** Reducción a 35 horas semanales y límite de 4 guardias mensuales.
- **Descansos:** Obligatoriedad e irrenunciabilidad del descanso post-guardia y entre jornadas.
- **Retribuciones:** Incremento progresivo del complemento por responsabilidad (15%-90%) y mejora en el pago de guardias.
- **Formación:** Tiempo protegido de 7 horas semanales y permiso formativo de 40 horas anuales.
- **Garantías:** Calendario laboral individual, mecanismo de reclamación, protección retributiva en vacaciones e IT.
- **Control y calidad docente:** Auditorías externas, indicadores de calidad y sanciones ante incumplimientos.
- **Reconocimiento docente:** Protección del tiempo de tutores y valoración en carrera profesional.
- **Atención Primaria:** Régimen específico para evitar sobrecarga asistencial y garantizar tiempo formativo.

Estas medidas buscan **reforzar la finalidad formativa de la residencia**, mejorar la conciliación y asegurar la calidad docente en todo el Sistema Nacional de Salud.

 Consulta el documento completo en PDF.